

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 OCT 2019

VISTO el Expediente N° 006084-PL-2019, caratulado: “Designar al Sr. Diego Marcelo Gagliardo, categoría 20 P. A. y T. Planta Temporaria Presidencia; Y

CONSIDERANDO

Que dicho Expediente fue originado por Resolución de Presidencia N° 1318/19, de fecha 26 de Julio 2019, mediante el cual se designa al Sr. Diego Marcelo GAGLIARDO, D.N.I. N° 13.600.825, con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo N° 483 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A. y T., como Personal de Planta Temporaria, a partir del día 26 de Julio de 2019.

Que de acuerdo a la informado por la Directora de Recursos Humanos, Sandra Liliana VAINI a fojas 1 reverso, la Resolución de Presidencia N° 1318/19, en su artículo 1° deberá decir que la fecha de alta de tal designación es el día 26 de Julio de 2019.

Que dichas actuaciones fueron remitidas desde la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Administrativa a la Dirección de Despacho de Presidencia el día 8 de Octubre del corriente año, bajo el Registro N° 4565.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 1318/19, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Diego Marcelo GAGLIARDO, D.N.I. N° 13.600.825, con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo N° 483 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A y T., como Personal de Planta Temporaria, a partir del día 26 de Julio de 2019.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 1318/19, , que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Diego Marcelo GAGLIARDO, D.N.I. N° 13.600.825, con domicilio en calle Alicia Moreau de Justo N° 483 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A y T., como Personal de Planta Temporaria, a partir del día 26 de Julio de 2019”; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 17 33 / 19

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”